

104732

Guayaquil, 4 de febrero de 2018

Señor

CARLOS JULIO CASTRO PATIÑO

Cuidad.

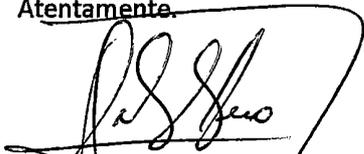
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **Compañía INGRICORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** del mismo por un periodo de **CINCO años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 5 de junio del 2.001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de julio del 2.001.

Atentamente.



Augusto del Hierro Caicedo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INGRICORP S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil 4 de febrero de 2018.

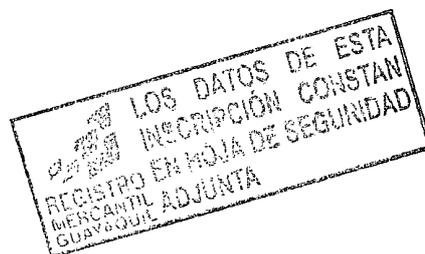


CARLOS JULIO CASTRO PATIÑO

GERENTE GENERAL

C.C. 090124345-1

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



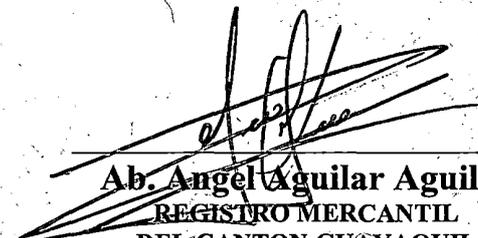
NUMERO DE REPERTORIO:8.444
FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INGRICORP S.A., a favor de CARLOS JULIO CASTRO PATIÑO, de fojas 8.087 a 8.090, Registro de Nombramientos número 2.329.

ORDEN: 8444




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N° 0293039